****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SIMURQ S A S
N.I.T. : 901.016.432-7
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02741546 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2016

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :24 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
ACTIVO TOTAL : 1,200,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 79 NO. 19 88 T 2 802 EL VALLE
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : SIMURQSAS@OUTLOOK.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 79 NO. 19 88 T 2 802 EL VALLE
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : SIMURQSAS@OUTLOOK.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 6 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02147081 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SIMURQ S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA SIN LIMITACIÓN ALGUNA. DENTRO DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR SE ENUMERAN LAS SIGUIENTES, SIN PERJUICIO DE QUE, COMO SE DIJO, LA SOCIEDAD DESARROLLE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LÍCITA, POR LO QUE NO I SE ENTIENDE TAXATIVA LA SIGUIENTE ENUMERACIÓN: 1. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTE DE BIENES Y PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE, NATURALEZA Y DESCRIPCIÓN. 2. EL SUMINISTRO, CONFECCIÓN Y ELABORACIÓN DE BIENES PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CUALQUIER CLASE. 3. LA PRESTACIÓN Y ASESORÍA EN SERVICIOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, AMBIENTAL, TÉCNICAS, INGENIERÍAS BÁSICAS, RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, AUDITORIA A CUALQUIER TIPO DE ENTIDAD O SOCIEDAD, PERSONA NATURAL O JURÍDICA, NACIONAL O INTERNACIONAL, EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS QUE COMPRENDEN TALES SERVICIOS 4. INVERTIR CAPITAL EN TODA CLASE DE SOCIEDADES COMERCIALES. SIN PERJUICIO DE LO I ANTERIOR, COMO SE INDICÓ, LA SOCIEDAD PODRÁ EN TODO CASO DESARROLLAR CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO. 5. LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DE TODO TIPO, ESPECIALMENTE EN INDUSTRIA, AGRICULTURA, GANADERÍA, CONSTRUCCIÓN Y FINCA RAÍZ. 6. COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, DOTACIÓN DE PRODUCTOS, ELEMENTOS, INSUMAS, SUMINISTROS, BIENES, EQUIPOS, MAQUINARIA, REPUESTOS, HERRAMIENTA, MATERIALES, MATERIAS PRIMA, MERCANCIAS RELACIONADAS Y SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL EN ASUNTOS AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES, AGRÍCOLAS, PECUARIOS E INDUSTRIALES; 7. FABRICACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES; DE CONFECCIÓN Y/O VENTA DE PRENDAS DE VESTIR INDUSTRIAL, EMPRESARIAL, PERSONAL Y EN GENERAL 8. FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, COMPRAVENTA, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SUMINISTRO DE SUSTANCIAS E INSUMAS QUÍMICOS, QUÍMICOS BÁSICOS Y BIOQUÍMICOS; DE ABONOS Y COMPUESTOS INORGÁNICOS NITROGENADOS; DE PRODUCTOS, ARTÍCULOS Y FORMAS DE PLÁSTICO; DE PLÁSTICOS Y CAUCHO SINTÉTICO EN FORMAS PRIMARIAS Y EN GENERAL; DE PRODUCTOS DE CAUCHO; DE SELLOS DE SEGURIDAD A PRUEBA DE MANIPULACIÓN; DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS DE CAUCHO; DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, PLAGUICIDAS Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO, PINTURAS, BARNICES Y REVESTIMIENTOS SIMILARES, TINTAS PARA IMPRESIÓN Y MASILLAS, JABONES Y DETERGENTES, PREPARADOS PARA LIMPIAR Y PULIR; OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.; FIBRAS SINTÉTICAS Y ARTIFICIALES; DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA; DE INSUMOS PARA POTABILIZAR EL AGUA; DE EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; DE QUÍMICOS E INSUMAS PARA TRATAMIENTOS Y ANÁLISIS DE AGUAS; DE EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA EL MANEJO DEL AGUA; RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS,! RECUPERACIÓN DE MATERIALES; ACTIVIDADES Y SUMINISTROS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS; 9. LA COMPRAVENTA, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SUMINISTRO AL POR MAYOR Y AL DETAL, EN COMISIÓN O POR CONTRATA, A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN; EN ESTABLECIMIENTO ESPECIALIZADO Y NO ESPECIALIZADO: DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS; ANIMALES VIVOS; VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, SUMINISTRO DE VÍVERES Y ABARROTES; DE ARTÍCULOS Y ENSERES DOMÉSTICOS INCLUIDAS PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS, TODO TIPO DE CALZADO Y ACCESORIOS DE CUERO; DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE USO GENERAL; DE EQUIPOS Y MAQUINARA INDUSTRIAL Y PROCESAMIENTO-DISPENSADORAS DE ALIMENTOS; DE EQUIPOS Y SUMINISTROS TECNOLÓGICOS; DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS; DE EQUIPO, SUMINISTROS, COMPONENTES, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE

TELECOMUNICACIONES Y COMUNICACIONES; DE REDES ELÉCTRICAS; DE EQUIPO DE SONIDO; DE CÁMARAS DE SEGURIDAD; DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN PERSONAL; DE SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, BOTIQUINES Y DEMÁS; DE EQUIPOS FOTOGRÁFICO, DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO Y FORESTAL; DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL N.C.P.; DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO ESPECIAL Y NO ESPECIAL; DE SERVICIOS Y EQUIPOS, INSUMAS, SUMINISTROS Y ELEMENTOS PARA ANÁLISIS, OBSERVACIÓN, PRUEBA, CONTROL, MEDICIÓN, DIAGNÓSTICO Y LABORATORIO; DE SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO; DE REACTIVOS EN GENERAL; DE EQUIPOS Y SUMINISTROS BIOMÉDICOS Y DISPOSITIVOS I MÉDICOS PARA SERVICIOS ANIMAL Y HUMANO; DE ELECTRODOMÉSTICOS; COMERCIO AL POR MAYOR Y AL DETAL ESPECIALIZADO Y NO ESPECIALIZADO DE OTROS PRODUCTOS; DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, HERRAMIENTA EN GENERAL, ELÉCTRICOS, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO; DE EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN; DE OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS DE LOS TERRENOS; DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE RIEGO; 10. PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS PROFESIONALES N.C.P; DE PRODUCTOS Y SERVICIOS I PETROLEROS; DE QUIPOS HIDRÁULICOS, MOTORES Y COMPRESORES; DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y ELEMENTOS DE OFICINA, MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACIÓN EN GENERAL; DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS DE CAFETERÍA; DE ELEMENTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO, FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN; DE SERVICIOS E INSUMAS DE ILUMINACIÓN; DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE UTENSILIOS Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO; DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS; DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS; DE PRODUCTOS METALÚRGICOS BÁSICOS; DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.; DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DE SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, Y PRODUCTOS BOTÁNICOS DE USO FARMACÉUTICO; DE MEDICAMENTOS, INSUMAS, SUMINISTROS Y ACTIVIDADES VETERINARIAS, AGROPECUARIAS Y AGRÍCOLAS; DE REPUESTOS PARA EQUIPOS Y MAQUINARIA EN GENERAL; COMPRAVENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MEDIO AMBIENTALES; DE ACTIVIDADES DE RECICLAJE; DE ACTIVIDADES Y ARTÍCULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO, JUEGOS, PREMIOS, REVISTAS, LIBROS; DE MATERIALES, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, BONOS Y ESCRITORIO; DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL, MATERIAL IMPRESO; DE SUMINISTRO INSUMOS Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA; DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS; DE INSTRUMENTOS MUSICALES; DE OTROS ARTÍCULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P., DE OTROS PRODUCTOS VENDIDOS EN PUESTOS DE VENTA MÓVILES; DE VENTAS REALIZADAS A TRAVÉS DE INTERNET; DE SUMINISTROS Y KIT S EN GENERAL; DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS Y MOTOS; TAMBIÉN I SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE MIXTO, TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA; DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO; DE ALOJAMIENTO EN GENERAL; DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE COMIDAS, BEBIDAS Y REFRIGERIOS; DE ACTIVIDADES DE CATERING PARA EVENTOS Y OTROS SERVICIOS DE COMIDAS; DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE EVENTOS

CULTURALES Y RECREATIVOS; DE SUMINISTROS EN GENERAL PARA EVENTOS; DE OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO; ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS; DE ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL Y CONSULTORÍA DE GESTIÓN; DE ACTIVIDADES COMBINADAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA; DE PUBLICIDAD, MATERIAL PUBLICITARIO Y ESTUDIOS DE MERCADO; DE PROMOCIÓN E IMPULSO DE SUS ACTIVIDADES COMERCIALES; DE ESTRATEGIAS DIGITALES; DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES; DE ACTIVIDADES Y MATERIALES DE DIVULGACIÓN, DE PROGRAMACIÓN, TRANSMISIÓN Y/O DIFUSIÓN; DE PUBLICACIONES IMPRESAS, ELECTRÓNICAS Y ACCESORIOS; DE CAPACITACIONES Y OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P.; DE CAPACITACIONES FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL; I DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACIÓN; VENTA DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO; DE MATERIALES DE FORMACIÓN; DE ACTIVIDADES DE AUDITORIA; DE OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P. ACTIVIDADES DE ALQUILER Y ARRENDAMIENTO; VENTA, ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO RECREATIVO Y DEPORTIVO; ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P., DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS A EDIFICIOS Y PAISAJISMO (JARDINES, ZONAS VERDES); ACTIVIDADES COMBINADAS DE APOYO A INSTALACIONES; DE ACTIVIDADES DE JARDINES BOTÁNICOS, ZOOLÓGICOS Y RESERVAS NATURALES; DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA EN GENERAL, DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS, SERVICIOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA EN GENERAL Y AGROPECUARIOS; ACTIVIDADES EN OBRAS CIVILES Y VIALES. EN DESARROLLO DEL OBJETO ANTES ENUNCIADO, LA SOCIEDAD PODRÁ: (A) PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ALMACENES, FÁBRICAS, DEPÓSITOS O AGENCIAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; (B) ADQUIRIR, A CUALQUIER TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, EXPLOTARLOS, ADMINISTRARLOS, DARLOS EN COMODATO, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS, EDIFICAR SOBRE ELLOS, GRAVARLOS, LIMITAR EL DOMINIO SOBRE ELLOS Y DARLOS EN GARANTÍA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES O DE LAS OBLIGACIONES DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE TENGAN LA CONDICIÓN DE ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD O RESPECTO DE QUIENES LA SOCIEDAD TENGA LA CONDICIÓN DE MATRIZ, FILIAL, SUBSIDIARIA O VINCULADA ECONÓMICAMENTE O SEA PROPIETARIA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE ACCIONES O CUOTAS SOCIALES; (C) TOMAR EN ARRENDAMIENTO O EN SUBARRENDAMIENTO Y RECIBIR EN COMODATO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; (D) ADQUIRIR, ENAJENAR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, CANCELAR Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DE VALORES BURSÁTILES O CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO; (E) PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS; (F) PRESTAR Y RECIBIR ASESORÍAS Y TODA CLASE DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, CONTABLES, LEGALES, FISCALES Y DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL; (G) EXPLOTAR LAS DIVERSAS RAMAS DE LA INGENIERÍA EN TODOS SUS ASPECTOS DE INVESTIGACIÓN PURA Y APLICADA, ASÍ COMO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO; Y, (H) EN GENERAL CELEBRAR Y EJECUTAR TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE CON O COMPLEMENTE EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE GARANTE, NI FIADORA DE OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS Y DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE TENGAN LA CONDICIÓN DE ACCIONISTAS O CON QUIENES TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ, FILIAL, SUBSIDIARIA O VINCULADA ECONÓMICAMENTE O SEA PROPIETARIA DE ACCIONES O CUOTAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4610 (COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)
OTRAS ACTIVIDADES:
4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.)
7111 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $80,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 20,000.00
VALOR NOMINAL : $4,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 12,500.00
VALOR NOMINAL : $4,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 12,500.00
VALOR NOMINAL : $4,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 6 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02147081 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
URQUIJO HERRERA JADDY MILENA	C.C. 000000035533161

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE GENERAL QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y REPRESENTARÁ A LA SOCIEDAD. TENDRÁ TODAS LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y DISPOSITIVAS INHERENTES AL CUMPLIDO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. ADICIONALMENTE, LA SOCIEDAD CONTARÁ CON UN SUPLENTE DEL GERENTE, QUE PODRÁ SER DESIGNADO O NO Y QUIEN TENDRÁ TODAS LAS FUNCIONES DE REPRESENTANTE LEGAL, EN AUSENCIA TEMPORAL, TRANSITORIA O DEFINITIVA DEL GERENTE GENERAL, ENTENDIÉNDOSE EN TODO CASO, QUE SIEMPRE QUE ACTÚE LO HACE EN AUSENCIA DEL GERENTE GENERAL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 6 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02147081 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE GENERAL

URQUIJO HERRERA JADDY MILENA C.C. 000000035533161

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES SON LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO. 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 3) PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS E INFORMES, PROPONIENDO A LA VEZ LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. 4) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE OBRANDO A SUS ÓRDENES JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD. 5) CELEBRAR OPERACIONES BANCARIAS. 6) HACER TODA CLASE DE OPERACIONES CON TITULOS VALORES, CON SUJECIÓN A LAS LIMITACIONES LEGALES. 7) TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIEMPRE QUE SE LIMITEN A SU GIRO ORDINARIO. 8) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN O INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 9) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES. 10) NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, SEÑALAR LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDAN Y FIJAR SU REMUNERACIÓN CUANDO NO SEA ATRIBUCIÓN DIRECTA DE LA ASAMBLEA. 11) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE REQUIERA LA COMPAÑÍA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 1 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO

1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4610

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,900

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *